



Consejo Económico y Social

Distr. general
9 de noviembre de 2018
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

63^{er} período de sesiones

11 a 22 de marzo de 2019

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial
sobre la Mujer y del vigésimo tercer período
extraordinario de sesiones de la Asamblea General,
titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los
géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”

Declaración presentada por la Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social*

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución [1996/31](#) del Consejo Económico y Social.

* La presente declaración se publica sin revisión editorial.



Declaración

Abordar el tema prioritario del 63^{er} período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer sin tratar las cuestiones de género como producto de un sistema de dinámica de poder —a saber, el patriarcado— terminará inevitablemente en fracaso.

La totalidad de la regulación, la gobernanza, las políticas económicas, las estructuras militares, la religión y las costumbres culturales en un sentido más amplio está pensada para proteger un sistema que es inherentemente discriminatorio por múltiples motivos, y que tiene un sesgo de género muy concreto.

Para lograr el deseado “empoderamiento” de las mujeres y las niñas, debemos reconsiderar profundamente la manera en que tomamos decisiones y actuamos en función de esas decisiones. Desde cómo definimos la seguridad hasta cómo cumplimos las obligaciones en materia de derechos humanos (en particular en relación con los derechos económicos, sociales y culturales), pasando por cómo abordamos las desigualdades entre las personas y entre las naciones, protegemos el medio ambiente y determinamos la asignación de recursos, todo debe hacerse partiendo del reconocimiento de que el sistema actual es insostenible y de que debemos comprometernos a replantearnos nuestras prioridades y enfoques.

Son dos los pilares letales que sostienen el patriarcado y el actual desequilibrio de poder: el militarismo y el neoliberalismo. En la actualidad invertimos en armas más de 1.600 billones de dólares al año, cifra que aumentará probablemente con el renovado apetito por cabezas nucleares por parte de los Estados Unidos, China y Rusia, a pesar de que la mayoría de los Estados están a favor de la prohibición de las armas nucleares. El gasto mundial en salud (37.600 millones de dólares) y en educación (6.800 millones de dólares) palidece al lado de dicha inversión. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) podrían alcanzarse si nuestras decisiones fueran distintas, y, si se lograran los ODS, no necesitaríamos una seguridad militarizada.

Sin embargo, el militarismo no se limita a las armas. El militarismo es una forma de pensar: es cómo definimos la seguridad, la masculinidad y lo que exige de las mujeres a cambio. Requiere una masculinidad que amalgama honor y estatus con el uso de la violencia en nombre de aquellos cuyos intereses son defendidos por el sistema. El militarismo produce efectos destructivos en las relaciones de género. Se trata de un sistema utilizado para organizar nuestras comunidades mediante una policía y unas empresas de seguridad privadas que están cada vez mejor armadas, haciendo así frente a las consecuencias de las desigualdades en vez de a sus causas. Nuevamente, se trata de una decisión.

El segundo pilar es el neoliberalismo. A raíz de este, hay gente en todo el mundo que se empobrece, se ve privada de sus derechos y despojada de su poder. Los enormes recortes del gasto público y la privatización de los servicios públicos y de nuestros recursos naturales están coartando nuestras vidas, nuestra dignidad, nuestra solidaridad, nuestra igualdad, así como nuestra sostenibilidad ambiental.

El neoliberalismo es simplemente un modelo económico. Se ha hecho evidente que su aplicación extrema está creando grandes desigualdades e inseguridad en todo el mundo. Las políticas estrella del neoliberalismo —los “ajustes estructurales”, la “consolidación fiscal”— van desde los recortes de la protección social y la reducción de las inversiones en los servicios públicos, como la salud, la educación, las pensiones y la asistencia social, hasta la flexibilización de las leyes laborales, la desregulación del mercado y la privatización de los recursos y los servicios públicos. Dichas políticas fuerzan una reducción drástica del gasto público en los derechos

económicos, sociales y culturales, con un efecto sumamente desproporcionado en las mujeres.

La afirmación de que tenemos que elegir entre economías que estén sanas y funcionen y los derechos sociales, económicos y culturales de las personas es manifiestamente falsa. Debemos cuestionar la idea de que el crecimiento económico es la única medida del progreso social y de que solo es posible mediante una intervención pública y estatal mínima. El neoliberalismo crea desigualdades y se alimenta de ellas. En esta doctrina económica, el empoderamiento de las mujeres y las niñas es sencillamente imposible.

El Experto Independiente sobre las consecuencias de la deuda externa y las obligaciones financieras internacionales conexas de los Estados para el pleno goce de todos los derechos humanos, sobre todo los derechos económicos, sociales y culturales ha publicado recientemente un informe sobre el impacto de las reformas económicas y medidas de austeridad en los derechos humanos de las mujeres. En el informe el Experto Independiente describe el sistema económico actual, dentro de los países y entre ellos, como algo intrínsecamente deficiente, marcado por la discriminación por razón de género y las relaciones de poder asimétricas entre mujeres y hombres. También critica la función de las instituciones financieras internacionales que, a través de los programas de préstamos, la vigilancia y la asistencia técnica, prescriben políticas macroeconómicas que repercuten en la igualdad de género.

No es el único. Las observaciones finales del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales sobre el sexto informe periódico de Alemania han criticado el papel de Alemania como Estado miembro de instituciones financieras internacionales por no haber ejercido suficientemente su gran influencia para velar por que los Estados prestatarios no violaran las obligaciones que les incumbían en virtud del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Abundan los ejemplos: en Ucrania, de conformidad con los requisitos impuestos por el Fondo Monetario Internacional (FMI), durante el período 2014-2015 se recortaron 165.000 puestos de la administración pública. Las mujeres constituyen más del 75% de la plantilla de la administración pública, sobre todo en los puestos no directivos, y, por lo tanto, han sido, y seguirán siendo, afectadas de forma desproporcionada por estos recortes.

La privatización de la sanidad, junto con el deterioro de las infraestructuras y los recursos humanos en el sector de la salud pública en Bosnia y Herzegovina, ha dejado a muchos bosnios sin acceso a una atención médica adecuada y apropiada. Este retroceso está obligando a que las mujeres absorban el déficit en los servicios de salud mediante el trabajo en el hogar y la economía del cuidado, lo que limita aún más la participación de las mujeres en el mercado formal de trabajo y por ende su independencia económica.

Las economistas y activistas feministas han asumido el liderazgo para exigir la responsabilidad de las instituciones financieras internacionales por las repercusiones negativas que las condicionalidades impuestas a los préstamos han tenido no solo en los derechos económicos, sociales y culturales, sino también en la propia sostenibilidad de la paz. Las políticas neoliberales introducidas muchas veces como consecuencia directa de las condicionalidades de las instituciones financieras internacionales están poniendo presión adicional en los países que se recuperan de la violencia militarizada y las guerras, agravando viejas querellas, o creando nuevas, respecto a la propiedad, el control y la distribución de los recursos.

La incapacidad de garantizar los derechos básicos mediante la prestación de servicios públicos —la educación, la sanidad, el empleo real y la asistencia social—

impide que las mujeres puedan participar como ciudadanas en pie de igualdad en el espacio público. Si no se produce una inversión consciente en la igualdad de género como parte del total de inversiones económicas, no solo les tocará a las mujeres cargar con las responsabilidades de las que se desentiende el Estado, sino que también es más probable que las mujeres sigan atrapadas, tratando de encontrar un equilibrio entre la economía informal (como medio de supervivencia) y el trabajo de cuidados no remunerado.

Es en este marco neoliberal en el que la comunidad mundial también está tratando de crear el concepto de empoderamiento de las mujeres. Estos esfuerzos no cuestionan las estructuras en las que queremos empoderar a las mujeres, unas estructuras muy patriarcales y totalmente construidas sobre bases masculinas. La cooptación de algunas mujeres en ese sistema cambiará muy poco y empoderará a muy pocas.

Por el contrario, si nos decantamos por un empoderamiento real de las mujeres y las niñas, será mejor que abordemos la economía política de la violencia contra las mujeres, que se considera un mayor indicador de la predilección nacional por los conflictos que el producto interno bruto (PIB) o los niveles de democracia.

Una vez más, podemos elegir: podemos optar por invertir en educación, en una educación que enseñe que lo honorable es la paz, no la guerra, y que rechace nuestros conceptos binarios de género y las diferencias de poder. Podemos optar por invertir en la mitigación de la pobreza, cerrar los paraísos fiscales (donde duermen unos 30.000 billones de dólares), transferir el dinero de las armas a los derechos humanos, en particular los derechos sociales y económicos ... la lista de cosas que podríamos decidir hacer es evidente. Solo nos falta la voluntad política y creer en la posibilidad de hacerlo.

Así pues, en este período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, la Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad insta a los Estados Miembros a que recuerden las promesas formuladas en la Carta de las Naciones Unidas, en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en todos los tratados de derechos humanos posteriores. A que hagan realidad la igualdad y defiendan los derechos humanos a través de la inversión nacional en los servicios públicos, mediante políticas de inversión y desarrollo que reflejen economías inclusivas y sostenibles desde el punto de vista ambiental, abandonando la agenda neoliberal.

No podemos tener militarismo y neoliberalismo y al mismo tiempo hacer realidad el desarrollo sostenible, la paz y la igualdad entre los géneros. Tenemos que decidir, ¡y tenemos que decidir bien!
